


H

Yo yo D^o Joseph Barona de Alarcon Pres^o Ar.
 D^o Dignidad de la 5^{ta} J^{ra} Mayor de esta Ciudad
 de Granada y Curapropio del Sagrario de ella

Certifico que en cumplimiento de lo acordado por S.M.
 que Dios ayde y su R.^o y supremo Consejo en el extra
 ordinario de siete de Enero del año pasado de mil sette
 cientos sesenta y nueve, sobre el cumplimiento
 de lo atado respectivo a las Cargas de Almas, Animas
 suyas, y demas espirituales que estavan a cargo de los
 Regulares espulsos de la Compania de Jesus para
 su cumplimiento se dio Comision por el Citado supre
 mo Consejo del Illmo S.^o Arzob.^o de esta Ciudad quien
 en virtud de ella fue servido secretar en veinte y
 uno de Junio del expresado año. Ante D.^o Angel de
 Arce su Secretario de Camara se cumpliese la
 pia Fundacion que en este Sagrario hizo D.^o Barona
 como Benefactor para que en las tardes de los Domingos
 de cada año se predicase el 5.^{to} Evangelio y ex
 case la Doctrina Christiana y materias Morales
 utiles al aprovechamiento de las Almas, la qual
 hizo en la Venta de cinquenta mil maravedis de
 a cargo de los Regulares espulsos; Cuius pia Fun
 dacion en fuerza de la Citada R.^o Orden y Comision
 por el Illmo S.^o Arzob.^o esta Corriente
 por el D.^o D.^o Joseph de S.^o Juan y Carrero, que
 apredicado en este Sagrario todas las tardes de
 los Domingos Cortados de del primero de Julio
 asta el ultimo de Diciembre del año proximo
 pasado de mil Setecientos y setenta, por cuyo
 cumplimiento y sermones que apredicados
 deve pexer de veinte y cinco mil maravedis
 de vellon y para que se lea el Correspon

delo...


dieron pago y por la Junta Municipal de la Do-
pache Urbana de dha. Caridad, en el Pedime-
do de la presente que firmo en Granada a veinte
y siete de Enero de mil setecientos y setenta
y uno.

Yo Joseph Barona Alarcon



Yo que en la Junta Municipal de tempor. celebrada



Para despachos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y VNO.

en esta dia se vio la ^{de} anterior. ^{de} ~~atenciones~~ ^{de} ~~atenciones~~, y en su ~~trámite~~ ^{trámite}.
se acordó que se pague su importancia librando con
habe adm. ^{or} ~~Clarempor~~. El colegio de San Pablo.
Granada, febr. diez y ocho de mil setecientos y uno.

Leon de Sencolufe

seguo la orden

